

Memorando Nro. SGDPN-DPCCPN-2025-0207-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Segundo Luis Tusa Olovacha
**Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y
Nacionalidades**

ASUNTO: Solicitud de aprobación de modificación del cronograma de la Convocatoria 2025 de subproyectos.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SGDPN-DPCCPN-2025-0120-M de 22 de abril de 2025, la Dirección de Desarrollo de Proyectos a Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, remite al Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades la “Solicitud de aprobación de Bases de Convocatoria 2025 de subproyectos productivos, artesanales y turísticos para Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios”, el mismo que fue aprobado mediante sumilla inserta en el citado memorando a través del sistema de gestión documental, mencionando lo siguiente: “En consideración de los antecedentes expuestos y de las atribuciones a mi delegadas se aprueban las *"Bases de Convocatoria 2025 de subproyectos productivos, artesanales y turísticos para Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios"*;

De acuerdo con las *"Bases de la Convocatoria 2025 de subproyectos productivos, artesanales y turísticos para Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios"* y el cronograma establecido, se menciona: *"Este cronograma puede ser susceptible de cambios o modificaciones por parte de la máxima autoridad o su delegado, por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor."*

Mediante Memorando Nro. SGDPN-DPCCPN-2025-0152-M de 29 de mayo de 2025 la Dirección de Desarrollo de Proyectos a Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, remite al Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades la *"Solicitud de Segunda ampliación al cronograma de la Convocatoria 2025 de subproyectos productivos, artesanales y turísticos para Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios"* el mismo que a través de la sumilla fue aprobado mencionado: *"En base a mi delegación se APRUEBA el cronograma de ampliación de la convocatoria 2025. Proceder con los tramites pertinentes."*

Mediante sumilla inserta en memorando Nro. SGDPN-DPCCPN-2025-0180-M de fecha 20 de junio de 2025, el Ing. Segundo Luis Tusa Olovacha, Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades, aprueba la modificación al cronograma de las Bases de la Convocatoria 2025 en los siguientes términos: *"Señor Director, en el marco de mis competencias como ejecutor del Proyecto de Desarrollo Integral, apruebo*

Memorando Nro. SGDPN-DPCCPN-2025-0207-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

el informe justificativo y a su vez autorizo la modificación del cronograma de la Convocatoria 2025, favor realizar todos los trámites respectivos para el cumplimiento y difusión de esta actualización”.

Así también, me permito informar que en el marco de la ejecución de la Convocatoria 2025, dentro de la fase de postulación se recibieron 234 subproyectos, de los cuales aproximadamente un 70% no cuenta con los requisitos necesarios para proceder con la fase de revisión, así también, las referidas bases señalan que se podrán realizar subsanaciones de forma y fondo conforme lo establecido por la Dirección de Proyectos, lo cual hace necesario incluir una sub fase que permita completar los requisitos para avanzar a la fase de revisión.

Por lo expuesto, se ha evidenciado la necesidad de modificar el cronograma de la Convocatoria 2025, conforme detalle adjunto, dicha ampliación permitirá controlar que los subproyectos cumplan con todos los requisitos y lineamientos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.

En este contexto, solicito en el marco de sus competencias, aprobar la modificación propuesta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Angel Arturo Sillo Marcalla

**DIRECTOR DE DESARROLLO DE PROYECTOS A COMUNAS,
COMUNIDADES, PUEBLOS, NACIONALIDADES**

Anexos:

- cronograma_modificado_convocatoria_2025_07072025.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Alberto Franco Mieles
Especialista de Gestión y Desarrollo de Proyectos

Sra. Espc. Tathiana Maricela Gamboa Cordones
Especialista de Gestión y Desarrollo de Proyectos

tg